



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN CONTRACTUAL

Código: CON-PR-01-FR-03

Versión: 01

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA Y ANEXO TÉCNICO

Fecha: 08/11/2024

Página 1 de 4

Área	Vigencia	No. ESDOP	Fecha de elaboración
Dirección de Asuntos Locales y Participación	2025	412	2025-02-14 03:34:01

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Bogotá D.C, 2025-02-14

Señor (a)

GISELLA CONSTANZA TORRES TORRES

De manera atenta nos permitimos invitarla/o a presentar oferta de servicios para **"Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Asuntos Locales y Participación desarrollando las actividades requeridas para la implementación de las acciones de articulación sectorial y fortalecimiento de la gestión territorial en la localidad asignada en el marco de la implementación del nuevo Modelo de Gestión Cultural Territorial"**. De acuerdo con el anexo técnico relacionado después de este documento.

Por lo anterior con la propuesta deberá presentar los siguientes documentos:

1. Formato único hoja de vida SIDEAP suscrita y validada
2. Declaración juramentada de bienes y rentas SIDEAP suscrita
3. Fotocopia cédula de ciudadanía
4. Fotocopia de la Libreta Militar (si aplica)
5. Certificaciones de experiencia laboral
6. Acta de grado o fotocopia del título profesional
7. Fotocopia Tarjeta profesional (si aplica)
8. Certificado de antecedentes de la profesión
9. Certificaciones de formación académica
10. Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT)
11. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)
12. Certificación de afiliación a EPS y a Fondo de Pensiones, con fecha de expedición no mayor a un mes
13. Certificación bancaria
14. Relación de los contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden (formato adjunto)
15. Certificado de Declaración de Bienes y Conflicto de Interés suscrito
16. Autorización verificación Inhabilidades por delitos sexuales (formato adjunto)
17. Certificado de REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -Redam



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN CONTRACTUAL

Código: CON-PR-01-FR-03

Versión: 01

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA Y ANEXO TÉCNICO

Fecha: 08/11/2024

Página 2 de 4

18. Certificado de vigencia de matrícula o tarjeta profesional (si aplica)

19. Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por el órgano o cuerpo colegiado que regula la profesión (si aplica)

Así mismo y mediante Decreto Distrital 189 de 2020 artículo 17 que señala: "Información complementaria de los contratistas. Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden...". Por lo cual se solicita diligenciar documento adjunto FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL (Numeral 19).

Es importante informarle, que, en caso de celebrarse el contrato con usted, será obligatorio que durante la vigencia del mismo esté afiliado a una administradora de riesgos laborales (ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

El anexo técnico a continuación contiene el análisis, tipificación, ponderación y asignación de riesgos que se pueden presentar en el desarrollo del contrato y por tanto debe manifestar expresamente su aceptación o no. De no ser aceptada la asignación de riesgos debe puntualizar cual(es) no acepta y justificar el porqué.

Cordial saludo,

ANEXO TÉCNICO DE INVITACIÓN

OBJETO:

Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Asuntos Locales y Participación desarrollando las actividades requeridas para la implementación de las acciones de articulación sectorial y fortalecimiento de la gestión territorial en la localidad asignada en el marco de la implementación del nuevo Modelo de Gestión Cultural Territorial

PERFIL REQUERIDO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

TÍTULO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO EN: BELLAS ARTES; CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS; ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES; INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES.

CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Colaborar en la difusión de la política cultural distrital y local en los espacios de participación y articulación interinstitucional, así como en la implementación de los lineamientos y estrategias para la activación y el fortalecimiento del Modelo de Gestión Cultural Territorial en representación de la SCR D en las localidades asignadas.
2. Colaborar en la activación e implementación de la Red Intersectorial de Gestión Cultural y las acciones propias de esta, para el cumplimiento de los objetivos definidos en la resolución 816 de 2024.
3. Contribuir en la implementación de estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la movilización social y el impulso al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio en las localidades asignadas.
4. Desarrollar las acciones relacionadas con el procedimiento de acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento a la implementación de acciones vinculadas al sector Cultura en los Fondos de Desarrollo Local de acuerdo con lo establecido en los Decretos 768 de 2019 y 168 de 2021.
5. Elaborar los documentos para responder de manera pertinente y oportuna los requerimientos realizados por la ciudadanía y las entidades del sector público y privado a través de los aplicativos definidos por la entidad, cuando sean de competencia de la SCR D.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN CONTRACTUAL

Código: CON-PR-01-FR-03

Versión: 01

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA Y ANEXO TÉCNICO

Fecha: 08/11/2024

Página 3 de 4

6. Registrar oportunamente la información en los instrumentos dispuestos para el seguimiento y monitoreo del Modelo de gestión Cultural Territorial y de conformidad con los documentos y manuales incluidos en el MIPG.
7. Elaborar los informes y documentos sobre temas tratados y compromisos adquiridos en los los espacios de participación asignados
- 8 Participar en las reuniones a las que se convoque para el fortalecimiento técnico, administrativo y relacionamiento con entidades y aliados estratégicos para el desarrollo efectivo del objeto contractual.
9. Realizar la publicación de manera oportuna de la documentación de ejecución en la plataforma de SECOP
10. Garantizar un mínimo de treinta (30) productos por período de ejecución contractual.

OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE:

1. Efectuar la supervisión del contrato a través del supervisor que designe.
2. Pagar al contratista el valor del contrato dentro del término y condiciones pactadas, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del mismo.
3. Asumir y pagar el valor de la cotización a la ARL mes vencido, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.
4. Cumplir, a través del Grupo Interno de Recursos Humanos, con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, modificado por el artículo 4 del Decreto 1273 de 2018.
5. Liquidar el contrato en caso de ser necesario, según lo dispuesto en el decreto 019 de 2012.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

NO APLICA

CONDICIONES GENERALES:

NINGUNAS

TERMINO EJECUCION DEL CONTRATO:

NUEVE (9) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FORMA DE PAGO:

El presupuesto oficial estimado es de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 65.880.000) PESOS M/CTE, incluidos los impuestos a que haya lugar. El contrato resultante se cancelará así:

No.	Tipo de pago	Condición de pago	Porcentaje	Valor
10	PARCIAL	PRESENTACIÓN DE INFORME	0	\$ 7.320.000

LA SECRETARIA pagara al CONTRATISTA la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 65.880.000) M/CTE, incluidos todos los tributos del orden nacional, territorial y demas costos a que haya lugar, correspondiente a honorarios Mensuales de SIETE MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 7.320.000), en pagos mensuales vencidos liquidados en forma proporcional a los días de servicio prestados en el respectivo mes. Para estos efectos, se tendra como referente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN CONTRACTUAL

Código: CON-PR-01-FR-03

Versión: 01

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA Y
ANEXO TÉCNICO

Fecha: 08/11/2024

Página 4 de 4

meses de 30 días.

Parágrafo Primero: Los cortes para pago se realizarán el último día de cada mes. Los pagos se realizarán dentro del mes siguiente al de la prestación del servicio.

Parágrafo Segundo: El trámite del pago se iniciará previa expedición por parte del supervisor de la correspondiente certificación de cumplimiento, la cual deberá llevar los soportes correctamente presentados por el contratista (informe del periodo correspondiente, constancia del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, en salud, pensiones y riesgos laborales y factura, si aplica).



Radicado: **20252100083123**

Fecha **14-02-2025 18:28**

Documento 20252100083123 firmado electrónicamente por:

Andres Felipe Jara Moreno, Director de Asuntos Locales y Participación, Dirección de Asuntos Locales y Participación, Fecha de Firma: 14-02-2025 18:28:10

Anexos: 3



36f48c5bc7735156c91f8447427e7deb3d01ed006fdf6a975f3fda7ad3e2bddd

